



Leyre Ruiz de Zarobe

Pragmática

Los actos
de habla

Pragmática

Los actos de habla

Leyre Ruiz de Zarobe

Pragmática

Los actos de habla

Octaedro 

Colección Universidad

Título: *Pragmática. Los actos de habla*

Primera edición: julio de 2021

© Leyre Ruiz de Zarobe

© De esta edición:
Ediciones OCTAEDRO, S.L.
C/ Bailén, 5 – 08010 Barcelona
Tel.: 93 246 40 02
octaedro@octaedro.com
www.octaedro.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ISBN: 978-84-18348-24-2

Maquetación: Fotocomposición gama, sl
Diseño y producción: Octaedro Editorial

Sumario

Introducción	9
I. DESCRIPCIONES DE ACTOS DE HABLA	
1. El ofrecimiento	21
2. La proposición	35
3. La invitación	53
4. La oferta <i>online</i>	75
II. ENSEÑANZA DE ACTOS DE HABLA EN LENGUA EXTRANJERA	
5. Aplicaciones de la pragmática a la enseñanza del francés lengua extranjera	97
6. La enseñanza de los actos de habla en lengua extranjera	109
Referencias	151

Introducción

The concept of speech act is one of the most important notions in pragmatics.

LEVINSON (2017, p. 199)

La cuestión central en pragmática es entender cómo los seres humanos generamos significado, significado concreto en contextos concretos, mediante el uso del lenguaje. Uno de los primeros intentos de explicación fue proporcionado por parte de los filósofos de Oxford (1945-1970) de la llamada escuela de la «filosofía del lenguaje ordinario», quienes se posicionaron contra el enfoque del lenguaje llamado «positivismo lógico», que defendía que los enunciados tienen que tener relaciones lógicas entre las palabras y frases y ser verificados en términos de verdaderos o falsos para tener significado. Para los filósofos del lenguaje ordinario, no interesados en la lógica, sino en las lenguas naturales y en la comunicación, este análisis no permitía mostrar cómo los seres humanos usamos y comprendemos el lenguaje ordinario en nuestra vida cotidiana. Estos filósofos mencionaron la necesidad de tener en cuenta en la comunicación factores como el significado literal, el intencionado, la reacción de los oyentes y el contexto, entre otros, y resaltaron la centralidad de estos factores en la comunicación.

Dentro de la mencionada corriente de la filosofía del lenguaje ordinario, las teorías más importantes fueron las de Austin (1962) y Searle (1969). Ellos establecieron la teoría original a

partir de la cual se sentaron las bases y el marco de análisis de la pragmática, conocida como la «teoría de los actos de habla», un marco teórico para entender la diferencia entre lo que decimos y lo que significamos, y al mismo tiempo una metodología para el análisis de los datos (Locastro, 2012). Esta teoría del uso del lenguaje pone de relieve el hecho de que los seres humanos no solo usamos el lenguaje para transmitir significado, sino para actuar en el mundo; es decir, para hacer acciones como agradecer, invitar, rechazar una oferta, etc., así como para crear relaciones sociales. Los trabajos de Austin y Searle tuvieron una repercusión inmensa en pragmática y establecieron las pautas que determinaron por qué caminos debía transitar la pragmática. De hecho, aunque esta perspectiva no sea aceptada por todos los teóricos de la pragmática, durante todo el desarrollo de la misma se ha intentado comprender cómo creamos significado en la comunicación cotidiana y resolver la aparente discrepancia entre lo que decimos y lo que significamos en contexto.

La investigación en teoría de los actos de habla fue muy fructífera en los primeros tiempos después de su origen en la filosofía del lenguaje y menos en los años posteriores. Paulatinamente, la teoría se fue extendiendo a otras disciplinas como la semántica formal, la pragmática, la sociolingüística, las ciencias de la computación, o a ámbitos como el discurso político, jurídico, feminista, etc. En los últimos años (Kissine, 2014; Fogal *et al.* 2018; Pérez-Hernández, 2020) está resurgiendo de nuevo el tema gracias a un nuevo desarrollo de la teoría a partir, sobre todo, de perspectivas filosóficas, lingüísticas y cognitivistas.

En esa línea, Levinson (2017) apunta a que aún existen aspectos por resolver en la teoría, y menciona algunos. Uno de ellos principal es cómo reconocer o identificar los actos de habla en la conversación. Hay que tener en cuenta que los actos de habla no están, en general, directamente codificados bajo una forma lingüística; es decir, no existe una correspondencia unívoca entre un acto de habla y un enunciado, o, dicho de otra manera, entre una forma y una función. Por ejemplo, *¿Dónde vas?* puede ser una pregunta sin más, una reprimenda, una petición previa, etc., de manera que un enunciado puede realizar más de una acción simultáneamente. Con respecto a esto, Levinson (2017) considera que tal cuestión es similar a cualquier otro problema de procesamiento del lenguaje en la comprensión: normalmente se

combina el procesamiento de la información de abajo arriba (*bottom-up*) con el de la información de arriba abajo (*top-down*). La primera se encuentra directamente codificada en el acto de habla, por ejemplo, en su morfosintaxis, o en la elección léxica o en la prosodia. La información de arriba abajo se refiere aquí a información contextual y secuencial. Por ejemplo, en una panadería: *Una barra* se entenderá como una petición. Ambos tipos de información contribuyen a la comprensión de los actos de habla. Otra cuestión sin resolver mencionada por el autor concierne a los tipos y al número de actos de habla, más concretamente si se trata de una lista finita y si los actos de habla son universales, cuestiones difíciles de determinar.

En las relaciones humanas, tan importante como «decir palabras para hacer cosas», parafraseando el célebre título de la obra de Austin (1962), es cómo decir esas palabras para realizar cosas o para hacer que otros las realicen. De hecho, en las interacciones sociales, esta segunda parte es percibida más fácilmente que la primera y puede asimilarse a la noción de «cortesía». Los individuos se reflejan en el cómo decir y son percibidos en ello, sobre todo en tanto en cuanto siguen o no las normas sociales de su comunidad (Locastro, 2012). La cortesía no se refiere a las reglas sociales de comportamiento, sino a las elecciones lingüísticas que realizamos en el uso del lenguaje, a las expresiones lingüísticas que les dan espacio a las personas y muestran una actitud amable hacia ellas (Cutting y Fordyce, 2020). Se trata de un aspecto de la interacción social fundamental para construir y mantener relaciones sociales armónicas (Gumperz, 1982; Goody, 1995).

Para dar cuenta de los fenómenos de cortesía, posteriormente a la teoría de los actos de habla surgieron distintas teorías sobre cortesía, entre ellas la teoría de la cortesía de Brown y Levinson (1987), entre la pragmática y la sociolingüística, que en gran parte se basaba en la teoría de los actos de habla. Esta teoría de la cortesía estudia cómo se realizan los distintos actos de habla y cómo se adaptan a la situación social en función de la situación, de los interlocutores, etc., de tal manera que la cortesía es el factor que llega a determinar la realización del acto de habla. A través de este modelo comprobamos, pues, cómo el uso del lenguaje en situaciones sociales determina la elección de las distintas formas lingüísticas.

Brown y Levinson definen la cortesía como un complejo sistema de atenuación del comportamiento amenazante y la conciben como un fenómeno que puede ser codificado (O’Keeffe *et al.* 2020). Los autores basan su teoría en la noción de *face*, tomada del sociólogo Goffman (1967), que remite a la autoimagen pública del individuo en sociedad; esta noción les permite fundamentar el modo en que construimos nuestros enunciados de acuerdo con la cortesía. En general, los individuos deben respetar las expectativas ajenas sobre su *face*, tomarla en cuenta y evitar realizar actos que la amenacen. En la teoría de Brown y Levinson, *face* (traducido como *imagen*) se compone de dos imágenes: la imagen positiva y la imagen negativa. La imagen positiva se refiere al deseo de ser apreciado, aprobado por los demás, etc.; la imagen negativa, al deseo del individuo de tener libertad de acción y de no sufrir imposiciones. Dado que en las interacciones cotidianas, los individuos realizan acciones que amenazan una u otra imagen, esas dos necesidades básicas del *face* serán satisfechas por las estrategias de cortesía. En coherencia con los dos tipos de imágenes, los autores hablan de estrategias de cortesía positiva, que atienden a la imagen positiva, es decir, estrategias que reflejan solidaridad y le muestran al interlocutor que sus deseos son importantes, y estrategias de cortesía negativa, que respetan la imagen negativa del interlocutor y suavizan o mitigan la imposición del locutor en el interlocutor. Las amenazas a la imagen positiva pueden ser potencialmente humillantes, como los insultos, las quejas, los desacuerdos, etc. Las amenazas a la imagen negativa son de tipo coercitivo, ya que, de alguna manera, limitan nuestra autonomía, como las órdenes, las amenazas, las peticiones, etc.

Brown y Levinson (1987) elaboraron un modelo de principios generales de cortesía con vocación universalista relativos a cómo se construyen lingüísticamente los enunciados corteses y cómo intervienen la situación y los factores sociales. Esos principios subyacen a los enunciados corteses y pueden encontrarse en las distintas lenguas y culturas sobre la base de tres factores sociales: la relación de poder entre los interlocutores, la distancia social entre ellos y el grado de imposición o molestia de un acto de habla en el interlocutor. Según la evaluación de cada uno de estos factores en una interacción social, se empleará un grado mayor o menor de cortesía.

La teoría de la cortesía de Brown y Levinson ha sido, sin duda, la más relevante y también ha sido la teoría predominante durante muchos años, si bien han existido varias teorías sobre la cortesía anteriores y posteriores a Brown y Levinson. Aunque ha recibido cuestionamientos y críticas, lo cierto es que sigue figurando como una teoría central en la que se llevan a cabo estudios y análisis de la cortesía y sigue teniéndose en cuenta en la mayoría de investigaciones actuales.

Una de las críticas a la teoría de estos autores ha sido contradecir su pretendida universalidad. Sin embargo, Brown (2017) se reafirma en tal dimensión universal, sosteniendo que los mismos o análogos principios operan en todas las sociedades y que la variabilidad cultural debe atribuirse a la estructura social y a los valores culturales de cada sociedad individual. De hecho, los principios universales de cortesía de Brown y Levinson han permitido y siguen permitiendo analizar adecuadamente la cortesía de sociedades particulares.

Hoy en día existen multitud de estudios empíricos sobre fenómenos de cortesía y descortesía en distintas lenguas y culturas, particularmente de Europa, Norteamérica y Japón, que nos permiten conocer y comprender los estilos interaccionales de las distintas lenguas y culturas. Estos estudios no solo han sido realizados en esta teoría que nos ocupa, sino en otras teorías de la cortesía posteriores o siguiendo distintos métodos, incluso en distintas disciplinas académicas.

El presente libro se centra en los actos de habla y en la cortesía –en la línea de las teorías aquí mencionadas–, como dos ámbitos que concibo estrechamente interrelacionados: mi enfoque es analizar cómo se expresan algunos actos de habla en contextos culturales y situacionales determinados y cómo son afectados por principios de cortesía. Este volumen recoge un conjunto de investigaciones realizadas por mí a lo largo del tiempo y se divide en dos secciones: la primera sección está dedicada a la descripción de algunos actos de habla en su relación con la cortesía y la segunda está dedicada a la enseñanza de los actos de habla.

En relación con la descripción de los actos de habla, en este libro se describen actos de habla y se compara alguno en dos lenguas-culturas. Distintos actos de habla han sido descritos en diferentes lenguas-culturas, pero aún faltan muchos actos de habla y fenómenos de cortesía por describir en muchas lenguas.

También faltan por realizar descripciones de esos y otros actos de habla en contextos nuevos, como, por ejemplo, los digitales (Ruiz de Zarobe y Ruiz de Zarobe, 2012). Se han realizado, asimismo, comparaciones de actos de habla/cortesía en distintas lenguas a fin de esclarecer las diferencias lingüísticas y las culturales, pero aún queda abundante terreno por investigar. La investigación en actos de habla y cortesía proporciona una información relevante con respecto al estilo comunicativo que define a una comunidad dada: los actos de habla no se realizan del mismo modo en todas las lenguas-culturas, ni en su forma, ni en su contenido, ni en sus estrategias; del mismo modo, las distintas sociedades favorecen más bien un tipo de cortesía u otro (cortesía positiva, negativa). Resulta, pues, interesante comparar los actos de habla y cortesía, de manera que se pongan de relieve las características específicas a cada lengua-cultura y las variaciones que necesitan ser tenidas en cuenta en los encuentros interculturales, a fin de evitar los frecuentes problemas de comunicación que se producen en tales interacciones.

En este espíritu se sitúan los trabajos de la primera sección de este libro. En ella me ocupo de tres actos de habla emparentados: el ofrecimiento/la oferta, la proposición y la invitación. Si bien la naturaleza de los actos de habla fue definida por Austin (1962) y Searle (1969, 1979), y modificada o no por autores posteriores, al analizar los usos concretos de los actos en situaciones concretas se observa que el comportamiento de un acto no corresponde siempre o enteramente al descrito por los autores de la teoría original o autores posteriores. Así pues, los cuatro estudios de la primera sección muestran que los datos reales transforman la manera en la que se concibe el acto de habla, su caracterización y tal vez su clasificación. Los datos reales que he manejado en estos estudios corresponden o bien a los enunciados estándar convencionales de una lengua, tal y como se encuentran en los repertorios de actos de habla, o a corpus auténticos. Esos datos reales son datos de dos lenguas próximas: el francés (para el análisis del ofrecimiento y de la proposición), el español (para el análisis de la invitación), y ambas lenguas (para la comparación de la oferta *online*).

El primer capítulo, el ofrecimiento, examina dicho acto de habla en francés a la luz de algunos presupuestos de la teoría de la cortesía lingüística de Brown y Levinson (1987). Para ello, anali-

zo los efectos que las distintas formulaciones lingüísticas susceptibles de realizar el acto tienen sobre las cuatro *faces* o imágenes puestas en juego en la interacción (imagen positiva y negativa del locutor e imagen positiva y negativa del interlocutor). Si bien defino el ofrecimiento como un acto al mismo tiempo amenazador de la imagen del locutor y del interlocutor y valorizador de la imagen del locutor y del interlocutor, las distintas formulaciones lingüísticas no ponen en juego esas relaciones de la misma manera ni con la misma intensidad. Se desprende que «ofrecer» en francés implica sobre todo amenazar el territorio del interlocutor y que las distintas estrategias lingüísticas rutinizadas se encaminan a mitigar ese efecto de amenaza del territorio ajeno.

El segundo capítulo, la proposición, estudia también dicho acto de habla en relación con las teorías de la cortesía de Brown y Levinson (1987) y Kerbrat-Orecchioni (1992), por lo que se analiza la implicación de las imágenes de los interlocutores en las diferentes realizaciones lingüísticas convencionalizadas de la proposición. Concluyo que «proponer» es un acto ambivalente en su repercusión en las imágenes de los interlocutores: positivo para el locutor e interlocutor, pero amenazante para el interlocutor, ya que las principales formas de proposición se orientan a atenuar la amenaza eventual de la independencia ajena.

El tercer capítulo, la invitación, tiene como objetivo estudiar los procedimientos de cortesía involucrados en las estrategias de invitación a partir de un corpus de invitaciones auténticas, en las que considero el tipo de persona a la que se invita y la situación social de invitación. Si bien se ha considerado la invitación como un acto típico para comunicar cortesía positiva, compruebo que en español las distintas estrategias de invitación vehiculan, unas, cortesía positiva y, otras, cortesía negativa. Invitar en español es un claro exponente de la paradoja de la imagen social del individuo, que se debate entre la implicación y la independencia: las distintas estrategias optan o bien por prevenir el eventual atentado contra la independencia ajena o por tender lazos de unión que favorezcan el acercamiento social.

El cuarto y último capítulo de esta sección, la comparación de las ofertas *online* entre el francés y el español, se propone analizar el acto de habla oferta en un corpus novedoso como el de internet. Su objetivo es doble: por un lado, estudiar cómo se realiza el acto de habla «oferta» en ese corpus y, por otro, comparar

dicho acto de habla en francés y en español. Para ello analizo las distintas estrategias de realización del acto de habla junto a la cortesía de estas. Se comprueba, por un lado, que este tipo de oferta tiene características particulares que muestran cómo el contexto determina la realización de los actos de habla y, por otro lado, se ponen de relieve las similitudes y diferencias entre ambas lenguas-culturas, incluso en un contexto tan universal como Internet. Estos elementos sugieren que los nuevos contextos llevan a repensar seguramente la caracterización de algunos actos de habla.

La segunda sección del libro está dedicada a la enseñanza de los actos de habla. En un mundo globalizado y multilingüe, donde infinidad de interacciones se producen a nivel intercultural, se necesita reconsiderar el aprendizaje de lenguas a la luz de las demandas comunicativas de los hablantes, que han de comunicarse eficazmente con sujetos de otras lenguas-culturas. Para lograr esa competencia comunicativa (CECR, 2018), los aprendices han de ser competentes desde un punto de vista pragmático y sociocultural, y no solo lingüístico. Y en esa competencia pragmática, los actos de habla resultan centrales.

La pragmática constituye, pues, un componente básico de la comunicación real y de la competencia intercultural, y las destrezas pragmáticas son absolutamente necesarias en la comunicación eficaz. Se trata de que el aprendiz adquiera «competencia pragmática», entendida como la habilidad del aprendiz de comprender y producir acción verbal y no verbal adecuadamente en contextos comunicativos determinados (Félix-Brasdefer, 2017). Hoy en día, la enseñanza de la pragmática se considera incuestionable (Bardovi-Harlig, 2013; Sánchez-Hernández y Herraiz-Martínez, 2019), aunque esta competencia ha sido bastante ignorada en la enseñanza de lenguas, tanto en los currículos, como en los métodos y en la formación de los profesores (Cohen, 2018; Dumitrescu y Andueza, 2018; Ruiz de Zarobe, 2020b). En estos últimos años se reconoce la necesidad de impulsar esta enseñanza y hemos visto aparecer algunos volúmenes con propuestas para la enseñanza y aprendizaje de la pragmática (Ishihara y Cohen, 2010; Martínez-Flor y Usó-Juan, 2010; Dumitrescu y Andueza, 2018; Cohen, 2018; Taguchi, 2019; Tajeddin y Alemi, 2020; Halenko y Benati, 2021). Estos volúmenes resultan de gran utilidad por la aportación de propuestas pedagógicas

concretas para un área de más difícil enseñanza que otras y porque se ha mostrado que los aprendices que reciben instrucción pragmática y realizan actividades que les permiten tomar conciencia pragmática logran una mejor competencia pragmática que aquellos que no reciben instrucción (Bardovi-Harlig, 2001; Rose, 2005; Hasler-Barker, 2016).

Dentro de la enseñanza de la pragmática, los actos de habla en LE constituyen, como hemos dicho, el aspecto nuclear. Los actos de habla se expresan y se estructuran de manera diversa según las lenguas, y las culturas y sus recursos lingüísticos y sociales son específicos de cada lengua. Si bien tales unidades fueron centrales en los métodos comunicativos, su presencia en las metodologías actuales es muy irregular y su lugar, incierto. Se necesita un enfoque renovado que ayude a rehabilitar el tratamiento de los actos de habla en la clase de lengua (Ruiz de Zarobe, 2021). Este es el objetivo de los dos capítulos de la segunda sección: rehabilitar la enseñanza de la pragmática de la LE y, en concreto, de los actos de habla, y realizar una propuesta pedagógica para su enseñanza.

El capítulo «Aplicaciones de la pragmática a la enseñanza del francés lengua extranjera» parte del presupuesto de que el componente pragmático se concibe en el MCER (2001) o en CECR (2018) como uno de los componentes de la «competencia comunicativa» que todo estudiante de lengua extranjera debe alcanzar. Este componente se ha revalorizado en los últimos años debido sobre todo a la interculturalidad producida por la globalización y el multilingüismo, ya que hoy en día es más necesario que nunca dominar las lenguas extranjeras desde el punto de vista social, cultural e intercultural. Este capítulo pretende mostrar algunos ámbitos en los que la pragmática puede ser aplicada a la didáctica del francés lengua extranjera, teniendo como punto de mira los distintos tipos de aprendices y necesidades de aprendizaje existentes en nuestras complejas sociedades actuales, lo que reactualiza la necesidad de introducir la pragmática en la enseñanza de lenguas.

El capítulo «La enseñanza de los actos de habla en lengua extranjera», después de presentar una justificación sobre la necesidad de enseñar el componente pragmático, se centra en la enseñanza de los actos de habla: analizo los fundamentos teóricos en los que se asienta, a mi entender, la enseñanza de los actos de

habla, como la pragmática transcultural, la pragmática de la interlengua y la pragmática intercultural. A continuación, examino las principales cuestiones metodológicas que hay que tener en cuenta para la enseñanza de los actos de habla; finalmente, propongo un caso práctico de enseñanza de un acto de habla concreto para llevar al aula de LE.

En resumen, este libro pretende mostrar un análisis de actos de habla determinados en las culturas francesa y española desde una perspectiva de la cortesía y plantear la necesidad y la forma de la enseñanza/aprendizaje de los actos de habla en una LE. El interés de las descripciones y análisis de actos de habla en una lengua es entender el funcionamiento de la comunicación, en general, y conocer el estilo comunicativo particular de una comunidad concreta, pero también poner este conocimiento a disposición de otras áreas, disciplinas o sujetos que puedan requerirlo para fines diversos como, por ejemplo, el aprendizaje de lenguas, que conlleva necesariamente el aprendizaje de nuevas formas comunicativas.

El área de los actos de habla se sigue reconociendo como un área de estudio fundamental en las ciencias del lenguaje, aunque se trata también de un área que necesita ser revitalizada, necesidad reclamada por Levinson (2017, p. 216) y que suscribo: «It is time for a renaissance of work on speech acts and their use in dialogue».

Por último, este volumen se ha realizado en el marco del Proyecto de investigación FFI 2015-63715-P, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Índice

Introducción	9
------------------------	---

I. DESCRIPCIONES DE ACTOS DE HABLA

1. El ofrecimiento	21
1.1. Introducción	21
1.2. El acto de habla «ofrecimiento» y la implicación de las imágenes de los interlocutores.	22
1.3. Realizaciones lingüísticas del «ofrecimiento» y procedimientos de cortesía	24
1.3.1. Declarativas	25
1.3.2. Imperativas	29
1.3.3. Interrogativas	30
1.4. Conclusiones	32
2. La proposición	35
2.1. Introducción	35
2.2. El acto de habla «proposición» y su impacto en las imágenes de los hablantes	36
2.3. Corpus	42
2.4. Análisis	42
2.4.1. Formas focalizadas en el locutor	43
Formas performativas	43
Secuencias previas	44
2.4.2. Formas focalizadas en ambos locutores.	46

2.4.3. Formas focalizadas en el interlocutor	48
2.5. Conclusiones	50
3. La invitación	53
3.1. Introducción	53
3.2. Las imágenes sociales de los hablantes en la invitación.	54
3.2.1. Interlocutor	54
3.2.2. Locutor.	56
3.3. Corpus	57
3.4. Método de análisis.	59
3.5. Estrategias de invitación.	59
3.5.1. Formas declarativas	59
3.5.2. Formas imperativas	62
3.5.3. Formas interrogativas.	63
3.6. Conclusiones	71
4. La oferta <i>online</i>	75
4.1. Introducción	75
4.2. La oferta: acto de habla y cortesía	77
4.3. Corpus	80
4.4. Análisis.	81
4.4.1. Verbo performativo	83
4.4.2. Enunciado de posibilidad	86
4.4.3. Estado futuro del interlocutor	87
4.4.4. Imperativo	88
4.4.5. Preofertas	90
4.5. Conclusiones	91

II. ENSEÑANZA DE ACTOS DE HABLA EN LENGUA EXTRANJERA

5. Aplicaciones de la pragmática a la enseñanza del francés lengua extranjera.	97
5.1. Introducción	97
5.2. Tres enfoques pragmáticos.	100
5.2.1. La pragmática transcultural	100
5.2.2. La pragmática de la interlengua	101
5.2.3. La pragmática intercultural	105
5.3. Conclusiones	106

6. La enseñanza de los actos de habla en lengua extranjera	109
6.1. Introducción	109
6.2. Fundamentos teóricos	117
6.2.1. La teoría de los actos de habla	117
6.2.2. Estudios de pragmática en relación con las lenguas-culturas	123
La pragmática transcultural	124
La pragmática de la interlengua	129
La pragmática intercultural	130
6.3. Enfoques metodológicos	131
6.3.1. Cuestiones generales	132
La creación de una conciencia pragmática	132
La creación de una conciencia intercultural	133
¿Qué norma pragmática?	134
La lengua de exposición o <i>input</i>	136
6.3.2. Los actos de habla	138
Tomar conciencia del acto de habla en la lengua materna	138
Reconocer y nombrar el acto de habla	139
Emplear realizaciones reales del acto de habla	139
Limitar y clasificar las realizaciones del acto de habla	141
Mostrar el uso de las realizaciones y su funcionamiento cultural	142
Mostrar y explotar las realizaciones del acto de habla en contexto	142
6.4. Un caso práctico	143
6.4.1. Actividades de sensibilización a la invitación (lengua materna)	144
Preguntas sobre la acción cultural y social de invitar	144
Preguntas sobre las realizaciones lingüísticas de la invitación y su uso	145
Observación del acto	146
6.4.2. Actividades de tratamiento de la invitación (ELE)	147
Identificación de una invitación y su respuesta en una conversación	147
Algunas fórmulas y estrategias para invitar y responder a la invitación	148

Reutilizar lo aprendido	149
6.4.3. Actividades de refuerzo	149
6.5. Conclusiones	150
Referencias	151

Pragmática

Los actos de habla

Los actos de habla de la pragmática, esas acciones que realizamos por medio del lenguaje, han sido descritos en una variedad de lenguas y culturas, aunque aún quedan muchos actos de habla por describir en diferentes lenguas y contextos. El interés por el análisis de los actos de habla en una lengua radica en la comprensión del funcionamiento de la comunicación, en general, y del estilo comunicativo particular de una comunidad lingüística concreta, fruto de analizar aquellos en su relación con la perspectiva pragmática de la cortesía. Otro interés de los análisis de los actos de habla radica en poner ese conocimiento a disposición de otras áreas o disciplinas que puedan requerirlo para fines diversos como, por ejemplo, el aprendizaje de lenguas. Cuando se aprende una lengua extranjera, esos actos de habla deben aprenderse si se desea lograr una competencia comunicativa en esa lengua y solventar los frecuentes problemas que surgen en el encuentro intercultural entre dos lenguas-culturas. En el mundo globalizado y multilingüe actual, donde las interacciones interculturales son más frecuentes que nunca, esa competencia, a menudo subestimada en el aprendizaje de lenguas, está adquiriendo un importante valor.

El presente libro se centra en ambos aspectos del estudio de los actos de habla. En la primera sección, dedicada al análisis de algunos actos de habla en su relación con la cortesía, se describen los actos de habla *ofrecimiento, proposición e invitación* en lenguas como el francés y el español y se establece alguna comparación entre ambas lenguas. La segunda sección, dedicada a la enseñanza de los actos de habla, muestra la necesidad e importancia de enseñar la competencia pragmática, en general, y los actos de habla, en particular: su objeto es restablecer el tratamiento de los actos de habla en la enseñanza de lenguas extranjeras mostrando de manera práctica cómo puede llevarse a cabo dicha instrucción.

Leyre Ruiz de Zarobe es profesora de Filología Francesa de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y especialista en pragmática, adquisición de lenguas y enseñanza de lenguas extranjeras. Sus investigaciones recientes se centran en la aplicación de la pragmática a la enseñanza de lenguas extranjeras. Algunas de sus obras, en colaboración con Yolanda Ruiz de Zarobe, son *Enseñar hoy una lengua extranjera* (Portal Education, 2011), *Speech Acts and Politeness across Languages and Cultures* (Peter Lang, 2012), *Multilingualism and L2 Acquisition. New Perspectives on Current Research* (Routledge, 2017) y *La lectura en lengua extranjera* (Octaedro, 2019).